

para Determinar conforme al Reglamento, si esa
produccion era digna del premio, o no y por diez
y ocho votos contra cinco resulto la negativa.

Considerando la Sociedad el merito de la memo-
ria inserta en las ve agricultura y artes que pu-
blica la Junta de Comercio de Carolina, que ha
remittido el D. D. Fr. de P. B. sobre el segundo
objeto de agricultura publicado en el programa, Re-
lativo a conocer, precaver y cortar la plaga de negrura
que sufre el trigo de este Reyno; y no pudiendo de-
terminarse por otra parte de que una produccion p.
hallarse ya impresa no ha podido llegar a manos de
la Sociedad con las precauciones establecidas y que
al autor no la ha escrito con el objeto de obtener el
premio ofrecido, acordó el R. C. cuerpo por unanimi-
dad que este escrito no debe comprenderse en el num.
de los presentados para premio y que se manifi-
este al D. P. B. el merito q. ha reconocido la
Sociedad en sus observaciones; y el aprecio q. la han
merecido sus tareas en esta materia interesante.

En segunda se procedio a la votacion compe-
tente para adjudicar el premio del tercer pro-
blema de agricultura, sobre las utilidades